VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No 194 DE 2023

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y demás normas que reglamentan la materia se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC194-2023.

OBJETO	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS QUE CUBRAN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y RUTAS INTERNACIONALES CON DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEMÁS COLABORADORES QUE COADYUVEN EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y DE APOYO DE LA CORPORACIÓN.
PRESUPUESTO OFICIAL	$32.000.000.00
FECHA	San José de Cúcuta, mayo 2 de 2023
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	EDINSON ALFONSO MENESES GONZÁLEZ Asesor Jurídico Externo
PROPONENTE	PROVIAJES Y TURISMO LTDA, Representado Legalmente por GIAMPIER ALCIDES SÁNCHEZ LEAL, identificado con cédula de ciudadanía número 1.090.390.432 de Cúcuta.

DESARROLLO:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, que establece que la *entidad verificará la Oferta de menor precio,* se procede a evaluar la oferta única presentada por el proponente GIAMPIAR ALCIDES SANCHEZ LEAL C.C. 1.090.390.432, en calidad de Representante Legal de PROVIAJES Y TURISMO LTDA NIT 807002897-0, respecto de los documentos que a continuación se enuncian, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes:

CONDICIONES	HABILITADOR
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA SEGÚN SEA EL CASO Y FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS:	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.	CUMPLE
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (IATA)	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE TIQUETES	CUMPLE
INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por el oferente, fue verificada y cumple con los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en la invitación Pública MC194-2023 para continuar en el Proceso de Selección.

Atentamente,



EDINSON ALFONSO MENESES GONZÁLEZ
Asesor Jurídico Externo